



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

06 JUN 2013

RES. H. N° 0773-13

EXPTE. N° 4468/13-2

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: SILVIA DEL SOCORRO DOMINGUEZ, LU. N° 18.503 Y LU. N° 714.251 respectivamente, Plan 2.000, solicita reconocimiento por asignatura aprobada en la misma Carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular de la alumna solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por la alumna Domínguez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 237/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-06-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: SILVIA DEL SOCORRO DOMINGUEZ, LU. N° 18.503 Y LU. N° 714.251 respectivamente, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN LETRAS PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROFESORADO EN LETRAS PLAN 1.985	NOTA	FECHA	ACTA	LIBRO	FOLIO
LENGUA Y CULTURA LATINAS II	LENGUA Y CULTURA LATINAS II	5 (Cinco)	14-03-88	61	40	061

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Letras y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
144-13

Lic. FARIANAR. LOPEZ
Presidenta Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa